

ORGANIZACIÓN DEL PRESUPUESTO FAMILIAR Y PENSIÓN

LA MODALIDAD O FORMA DE PENSIÓN QUE ELIJAS ES VITAL PARA PODER ORGANIZAR TUS FINANZAS FAMILIARES.

Cuando tomas la decisión de pensionarte, es posible que tus necesidades de financiamiento familiar no sean estables en el tiempo. Tal vez los ingresos que necesites sean mayores en los primeros años o bien puede ser que hoy día solo necesites retirar una parte de tu pensión, porque aún ganas algunos ingresos provenientes de tu trabajo (por ejemplo sigues trabajando part-time en tu empresa o tienes un emprendimiento, te empleas por algunas horas, etc).

Por ello, el eje central de tu selección de modalidad de pensión, debe ser **cuánto estimas que necesitarás de ingresos y por cuántos años**, para planificar y usar de mejor forma tus recursos previsionales.

SACAR MÁS O MENOS PENSIÓN EN EL TIEMPO: LAS FLEXIBILIDADES DE LAS MODALIDADES DE PENSIÓN



“Quiero terminar de pagar mi casa en el campo lo antes posible, para jubilarme e irme a vivir allá”

Una interesante opción es la **“Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida”**, la que te permite obtener el doble de pensión en los primeros años. Funciona de la siguiente manera: te pensionas los primeros años en la AFP, pero pactas, desde el inicio, una Renta Vitalicia con una Compañía de Seguros, la que te comenzará a pagar diferidamente (por ejemplo en 3 años más). Bajo esta modalidad, la ley te permite que los tres primeros años, siguiendo este ejemplo, puedas sacar hasta el doble de la pensión que tendrás en los años siguientes. Ello puede ser una excelente ayuda dependiendo de las necesidades de ingreso que preveas al momento de jubilar.

Otra opción, es hacerlo con **Retiro Programado**, el que te permite ajustar la pensión a la baja, obteniendo un monto menor a la pensión que te corresponde, si así lo deseas. Ello es interesante si cuando te pensionas, aún estás generando ingresos provenientes de tu trabajo y necesitas solo una pensión complementaria.

Si quieres contar con la seguridad de una renta fija que pague los gastos de tu presupuesto y así asegurar tus necesidades básicas en el tiempo, es bueno pensar en una **Renta Vitalicia**, que te otorgue un flujo fijo en UFs, hasta los últimos días de vida.

Si tienes la posibilidad de Retirar Excedente de Libre Disposición, quizás te convenga pensionarte en una **Renta Vitalicia con Retiro Programado**. La idea es destinar a la Renta Vitalicia (Compañía de Seguros), solo el capital que te dará una base de sustento fijo y dejar el resto en la AFP. Una parte de lo que dejes en la AFP, puede estar comprometido para pensión y otra parte la puedes dejar para Retiro de Excedente de Libre Disposición (ELD) a tu gusto. Así podrás, por ejemplo, retirar los primeros años el ELD que necesitas para financiar tus gastos más altos del primer tiempo.

SI NECESITAS MÁS AL PRINCIPIO, DEBES ORGANIZARTE

La modalidad de pensión de Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida, te permite sacar el doble de pensión los primeros años. Esto es ideal para cuando no tienes otros recursos que tus ahorros previsionales, porque puedes ahorrar parte de tu pensión doble como un colchón para el futuro. También te permite enfrentar mayores gastos los primeros años.

Combinar un Retiro Programado con Renta Vitalicia, en caso de contar con Excedente de Libre Disposición, te permite armar un flujo de pensión mayor los primeros años, sobre todo muy útil cuando aún enfrentas gastos mensuales altos.